



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Educación o el organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de que el personal que conforma el equipo provincial de Soporte TIC pase a depender administrativamente de la Sectorial de Informática del Ministerio de Educación.

Diputada María Laura Corgniali
Partido Socialista



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

En el año 2010 en base a los programas IDE (Inclusión Digital Educativa y luego "Conectar igualdad") aparecieron en las escuelas una gran cantidad de netbooks, redes y enlaces a internet de uso pedagógico. Esto provocó la necesidad de actores indispensables que se hicieran cargo del mantenimiento y funcionamiento del equipamiento, los soportes TIC escolares. Inicialmente, la estructura diseñada estaba conformada por un coordinador provincial y cuatro coordinadores regionales con cargas equitativas de trabajo para abarcar toda la provincia. A partir de 2015, se definió la dependencia de los coordinadores regionales a los institutos ISM 13 (Santa Fe) e ISM 14 (Rosario), incorporándose luego los de otras regiones de la provincia.

Dentro de la estructura vigente, los coordinadores regionales de soportes TIC se encargan de la asignación, distribución control y coordinación de tareas de los soportes TIC. Cada coordinador tiene en la actualidad, alrededor de 20 soportes a cargo (promedio) con un número aproximado de 1000 escuelas (promedio) en su región de cobertura. Por su parte, los soportes TIC son los responsables del mantenimiento de equipamiento e infraestructura informática de uso pedagógico y colaboración en el funcionamiento de la red administrativa en las escuelas.

Sin embargo, aunque ha adquirido un notable valor las tareas cotidianas realizadas por estos equipos, y probablemente se vea incrementado en el futuro, subsisten problemas relacionados con la situación de revista del personal que se desempeña cumpliendo estas funciones. Entre las más urgentes de resolver, una de ellas es que tanto los coordinadores regionales como los soportes se encuentran agrupados como personal administrativo de planta central, no cuentan con organigrama definido ni pueden cubrir los gastos de movilidad cuando se trasladan a escuelas de diferentes localidades.

En este sentido, el presente proyecto de comunicación pretende que el Ministerio de Educación evalúe la posibilidad de reconocer como personal informático a los coordinadores y soportes de los equipos TIC y se autoricen viáticos y gastos de movilidad necesarios para soportes de escuelas lejanas, viabilizando el tratamiento del expediente 00401 - 0282243 – 0.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Durante los últimos años, por motivo de la pandemia, los equipos de soporte TIC colaboraron en diferentes modalidades presenciales y virtuales para que el equipamiento informático de las escuelas pueda ser utilizado, además del asesoramiento a directivos y docentes para la continuidad pedagógica a través de la virtualidad. Una vez superada la pandemia, la demanda permanente de contar con dispositivos informáticos en condiciones de ser utilizados por los docentes, alumnos y administrativos de las escuelas exige que se cuente con una estructura de soporte TIC ordenada y remunerada en función de las tareas asignadas.

Por estos motivos, solito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Diputada María Laura Corgniali
Partido Socialista